ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO:
LOPEZ COLMENAREJO, MANUEL

DNI /NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO CONTACTO

OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda
Administrador ..... ☐ Directivo ..... ☒

País de Residencia (caso de no ser en España) .....

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DENOMINACIÓN SOCIAL
IBERIA, LINEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A.

CAPITAL SOCIAL
Nº Acciones: 912.962.035
Importe Nominal: 0,78 Moneda: EURO

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO CONTACTO

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:

TIPO DE COMUNICACIÓN

Primera Comunicación del sistema retributivo	Modificación de sistema retributivo ya comunicado	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado	Otras Causas
☒	☐	☐	☐ → ① Descripción: .....

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

SÍ ☒ → Cumpliméntese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis

NO ☐ → Cumpliméntese solo la información requerida en esta hoja CSR 1

② **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:** (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o partícipe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)

La Junta General de Accionistas de Iberia celebrada el 31 de marzo de 2001 acordó extender a los Directivos de la Sociedad la concesión de opciones otorgadas al personal de la Compañía.
El 21 de diciembre la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró el Folleto de Emisión de Obligaciones Convertibles de Iberia que da cobertura al Plan de Opciones y determina, asimismo, las características del mismo.
El plan consiste en el ofrecimiento de opciones sobre acciones de Iberia a un precio de 0,30 Euros la opción.
El plazo para que los beneficiarios adquieran las opciones concluyó, el 16 de mayo de 2001, existiendo un derecho de renuncia a las opciones adquiridas por parte del beneficiario que concluye el 16 de mayo de 2002.

(Ver Anexo1)

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la informació ... campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta c

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR | 1bis

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad: ..... [ ]
- Con voto ..... [ ]
- Sin voto ..... [ ]

OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad: ..... [X]
- Opción ..... [X]
- Warrant ..... [ ]
- Valores convertibles/ canjeables ..... [ ]
- Otros ..... [ ]

① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar):

Opciones cuyo ejercicio da derecho a recibir Acciones ordinarias de Iberia de nueva emisión previa adquisición y solicitud automática de conversión de las obligaciones convertibles emitidas previamente por la Sociedad.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir:

Determinado [X] → Importe: 0,30 EUROS

Por determinar [ ] → ② Descripción:

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado [X] → Importe: 1,19 EURO-

Por determinar [ ] → ③ Descripción:

Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo:

Cierto ..... ④ Descripción Plazo:

A partir del 3 de octubre de 2003 y a lo largo de 12 meses fijándose las siguientes fechas de ejercicio: 3 octubre 2003, 3 febrero 2004, 3 junio 2004, 3 octubre 2004

Condicionado ..... ⑤ Descripción Plazo:

⑥ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número esté Determinado			Marcar lo que proceda		Cuando su número esté Por Determinar				
Tipo de Valor	Número	% s/ Capital	A entregar	Entregadas	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital
ACCIONES	45.935	0,00005	X						

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar [illegible] ierida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que figuran en esta hoja CSR1bis se adjuntará en una página suplem[illegible] ia, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma e[illegible]

...

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

ANEXO 1

La adquisición de las Opciones da al beneficiario el derecho a adquirir acciones de Iberia a un precio de 1,19 Euros/acción (precio fijado en la Oferta Pública de Venta efectuada en abril de 2001)

El titular podrá ejercer las Opciones cuya titularidad ostente, una vez transcurridos 30 meses desde la fecha de admisión a cotización de las acciones de IBERIA, es decir, a partir del 3 de octubre de 2003.

El ejercicio de las Opciones deberá realizarse, a lo largo de 12 meses, en cuatro fechas de ejercicio, cada una de ellas como máximo por el 25% de las Opciones adquiridas.

Las cuatro Fechas de Ejercicio son las siguientes:

3 de octubre de 2003
3 de febrero de 2004
3 de junio de 2004 y
3 de octubre de 2004

En el supuesto de que en alguna de las Fechas de Ejercicio, el Titular no ejercite el 25% de las Opciones que haya adquirido, perderá su derecho por las Opciones que no haya ejercitado, así como el precio pagado por las Opciones, salvo en el supuesto de que en alguna de las tres primeras Fechas de Ejercicio, la cotización media ponderada de la acción de esa fecha estuviera por debajo del precio minorista de la OPV, esto es, 1,19 euros, en cuyo caso las Opciones que pudiera ejercitar en la correspondiente Fecha de Ejercicio se acumularán a las siguiente Fecha de Ejercicio.

En el supuesto de que el Titular hubiera comunicado su intención de ejercitar las Opciones en una Fecha de Ejercicio determinada, conforme a lo que se establece a continuación, las mismas se entenderán ejercitadas en esa Fecha de Ejercicio con independencia de que dicha Fecha de Ejercicio la cotización media ponderada de la acción de IBERIA fuera inferior a 1,19 Euros.

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº2002015227 18 FEB 2002